



Cuartel General, septiembre 09 de 2019.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

**ORDEN DEL DIA N° 112**

A contar de esta fecha, autorizase a la Tercera Compañía de nuestra Institución el uso del Casco de Rescate marca SICOR, modelo EOM WFG 02; color rojo para los Oficiales de mando y color fotoluminiscente para los Bomberos.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.

Jorge Duran Silva  
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales

Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª, 10ª, 11ª Compañías en formación.

Secretaría General

Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Archivo de Comandancia